



## 22758 - ¿Cubrirse la cabeza es una obligación shar'i?

---

### Pregunta

¿Es obligatorio, según los estudiosos, que los hombres se cubran la cabeza?

### Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

No tenemos datos de que ninguno de los estudiosos haya dicho que cubrirse la cabeza sea obligatorio para los hombres, pero sí hay un número de estudiosos que dicen que es mustahabb, y sostienen que descubrirse la cabeza delante de otras personas es una de las cosas que desgastan el estatus y el carácter del hombre, especialmente si es un hombre mayor o un estudioso; si alguna de esas personas se descubre la cabeza, es peor que si lo hiciera cualquier otro.

La opinión correcta es que no es una de las cosas que desgastan el estatus y el carácter de un hombre en todo momento y lugar, sino que la regla varía según las costumbres de las personas.

Al-Shaatibi (que Allah tenga piedad de él) dividió las costumbres de las personas en dos categorías:

1 - Aquellas con respecto a las cuales hay evidencia shar'i en cuanto a si son buenas o malas. En este caso, se hace referencia a la shari'ah, y no importa cuáles sean las costumbres de las personas.

Por ejemplo, descubrirse el 'awrah es reprochable según la shari'ah, aunque cuando muchas personas acostumbran hacerlo.

Eliminar las impurezas también es algo bueno y recomendado por la shari'ah, si bien muchas personas no le dan importancia a la impureza de su ropa ni se protegen de la misma.

2 - Cosas que son costumbre entre las personas y sobre las cuales no hay evidencia shar'i que las



prohíban o recomienden.

Dichas cosas se subdividen en dos tipos:

(a) Costumbres establecidas que no cambian, como el deseo de comer y beber.

(b) Costumbres que cambian, como acciones consideradas buenas o malas, según las sociedades o los individuos.

Al-Shaatibi describe a este tipo de cosas diciendo: "Descubrirse la cabeza, por ejemplo, es algo que varía de un lugar a otro; en las tierras de oriente (Egipto y las tierras al este) es reprochable para aquellas personas con un cierto estatus prominente, mientras que al occidente (norte de África y España islámica) no es reprochable. La regla shar'i va variando; para las personas de oriente puede ser considerado como algo que socava el estatus y el carácter del hombre, mientras que en occidente no es así.

Al-Muwaafaqaat, 2/284

El punto es que cubrirse la cabeza es para los hombres un tema sobre el cual hay que consultar para saber cuál es la costumbre. El hombre debe hacer lo que sea costumbre en el lugar donde vive, siempre y cuando no vaya contra la shari'ah, y de tal manera que no resalte siendo diferente en la vestimenta, etc pero cumpliendo con la shari'ah.

Y Allah sabe mejor.